

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17175 *Resolución de 22 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), de corrección de errores de la de 28 de julio de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto de 2025 (BOE-A-2025-16190), se procede a su rectificación:

En la página 105562, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»».

Móstoles, 22 de agosto de 2025.–El Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.